

Datos Relevantes de la Sesión No. 18 Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDGAR ROMO GARCÍA		
	DIP. ARTURO SANTANA ALFARO		
2.- FECHA	03 de abril de 2018.		
3.- INICIO	12:53 hrs.	4.- TÉRMINO	15:44 hrs.
5.- DURACIÓN	2:51 hrs.	6.- QUÓRUM	266 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De coordinador de Grupo Parlamentario	1
2. OFICIOS	4
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	42
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	3
5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación.	2
b) De solicitud de licencia.	26
6. ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	1
7. MINUTA	
Con proyecto de ley	1
8. INICIATIVAS	30
9. DICTAMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	2
10. PROPOSICIONES	30
11. PROTESTAS DE LEY	31
12. EFEMÉRIDE	1
TOTAL	174

1. COMUNICACION

De Coordinador de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Francisco Martínez Neri Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario de la Diputada Tania Elizabeth Ramos Beltrán.	a) De Enterado. b) Actualícense los registros parlamentarios.

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretario	Remite los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
2			Remite los escenarios, sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2019: Crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo.	
3			Remite los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit	
4			Remite la enumeración de los programas prioritarios y sus montos	

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Consejería Jurídica de Oaxaca	Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa	Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y sus homólogas de las entidades afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a difundir la información sobre la verificación de espacios de las escuelas que requieren reconstrucción o rehabilitación, suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 10 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
2	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Relativo a diseñar e implementar un Programa Especial de Atención Emergente y Prioritario para los Pescadores y Comunidades del Alto Golfo de California, afectados por los Decretos de Veda publicados en el DOF el 30 de junio de 2017, suscrita por la Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI), el 17 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Pesca, para su conocimiento
3	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo		
4	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal para que destinen y ejerzan de manera oportuna los recursos públicos autorizados en los programas de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de nivelación dirigidos a fortalecer los derechos de las personas con discapacidad, suscrita por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI), el 23 de febrero de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento
5			Relativo a la Renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, suscrita por la Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN), en sesión ordinaria del 14 de septiembre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento
6	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que por medio de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos aumente y mejore el salario mínimo vigente dentro del área geográfica única nacional para los reporteros, suscrita por la Dip. Exaltación González Ceceña (PAN), el 07 de marzo de 2017 y aprobada el 26 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento
7	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta a la PROFECO y a la COFECE a fortalecer e inhibir alzas indebidas de los materiales para la construcción en las entidades gravemente afectadas por los recientes sismos, presentada por el Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI), suscrita por Senadores de su Grupo Parlamentario, el 04 de enero de 2018 y aprobada el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	Comisión de Economía, para su conocimiento
8	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a municipios y gobierno de Quintana Roo, a fortalecer medidas de supervisión y seguridad en las terminales portuarias de pasajeros y carga suscrita por la Junta de Coordinación Política el 02 de marzo de 2018 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Comisión de Transportes, para su conocimiento.
9	Procuraduría General de la República	Director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas	Por el que se exhorta a la PROFECO, al INAI y a la PGR, para que en el marco de sus facultades y competencias tomen las medidas pertinentes para proteger a los usuarios de UBER, presentada por el Dip. José Everardo López Córdova (PAN) y suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario el 23 de noviembre de 2017 y aprobada en la misma fecha (LXIII Legislatura)	Comisión de Economía, para su conocimiento.
10	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a elaborar con prontitud por la SEP, la STPS, la SCT y el Inapam programas para fortalecer y difundir las valiosas aportaciones de las personas adultas mayores al desarrollo social, suscrita por la Dip. Gabriela Ramírez Ramos (PAN) el 17 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
11	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a elaborar con prontitud por la SEP, la STPS, la SCT y el Inapam programas para fortalecer y difundir las valiosas aportaciones de las personas adultas mayores al desarrollo social, suscrita por la Dip. Gabriela Ramírez Ramos (PAN) el 17 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento
12			Por el que se exhorta a diversas secretarías de la Administración Pública Federal, para que hagan un llamado a las instituciones sectorizadas en sus dependencias, para que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación científica, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología el 20 de abril de 2017 y aprobada el 26 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Ciencia y Tecnología, para su conocimiento
13	Protección Civil	Coordinador Nacional	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a revisar los instrumentos para cumplir con los compromisos Internacionales en materia de Protección Civil y la manera en que se implantan en el país, suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC) el 06 de abril de 2017 y aprobada el 28 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento
14	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Por el que se exhorta a la Sagarpa, a la Cofepris y a la Profeco, a que informen sobre las acciones tomadas en contra de la extensa presencia de miel adulterada en nuestro país, suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 26 de septiembre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento
15			Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de prohibir la práctica de quemas en los ecosistemas de pastizal alpino y paramos de altura, suscrita por el Dip. Laura Mitzi Barrientos Cano (PRI), el 17 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
16	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Prosecretaría de la Junta Directiva y Enlace Responsable con Legisladores Federales	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE a continuar con el impulso, fortalecimiento y promoción de acciones para combatir la automedicación, suscrita por la Senadora Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 10 de enero de 2018 y aprobada el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
17	Secretaría de Energía,	Director General de Vinculación Interinstitucional	Por el que se exhorta a diversas dependencias para que informen las acciones instrumentadas realizadas para vigilar y frenar los presuntos abusos en el incremento de precios en los combustibles y gas LP, suscrito por la Junta de Coordinación Política el 27 de febrero de 2018 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	
18	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	Directora General Adjunta de Coordinación	Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que a través del INALI y en colaboración con la SEGOB, analicen la viabilidad de iniciar una campaña de difusión en medios de comunicación para dar a conocer frases de cortesía en lenguas indígenas. Proposición: Suscrita por el Sen. Jorge Toledo Luis (PRI), el 17 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	Al Promovente, para su conocimiento
19	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario	Relativo a diversos puntos con relación a los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017, suscrito por Legisladores de diversos Grupos Parlamentario el 10 y 17 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
20	Procuraduría General de la República	Director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas	Por el que se exhorta respetuosamente al Ministerio Público Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezca los protocolos que garanticen el debido proceso legal de los indiciados, suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA), el 04 de enero de 2018 y aprobado el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
21	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Por el que se exhorta a la SRE a continuar impulsando el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, así como difundir la postura oficial con la que acudirá México a la Novena Ronda de Negociaciones sobre el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo, suscrita por la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 20 de diciembre de 2017 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	Al Promovente, para su conocimiento.
22	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	coordinadora general de Información y Vinculación	Por el que se exhorta a la SHCP y a la CONSAR, a fortalecer la campaña nacional informativa sobre la aplicación móvil "Millas para el retiro", suscrita por el Senador David Monreal Ávila (PT) el 17 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
23	Secretaría de	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que continúe atendiendo las disposiciones e indicaciones establecidas en la NOM-045-SSA2-2015 para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales, suscrita por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) el 10 de enero de 2018 y aprobado el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
24	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Derechos Humanos	Por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a fortalecer los protocolos para prevenir todo tipo de violencia hacia las mujeres, suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, 10 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
25			Por el que se solicita al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a la PGR y a la Fiscalía General del estado de Veracruz, informen sobre las medidas y acciones emprendidas en materia de lucha contra la violencia de género y la protección a las mujeres. Proposición: Suscrita por la Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC), el 04 de enero de 2018 y aprobado el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
26	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Prosecretaria de la Junta Directiva	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE a fortalecer sus campañas de prevención y atención de diabetes, obesidad e hipertensión, suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018 y aprobado el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
27	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Por el que se exhorta a la SAGARPA para evaluar la viabilidad de realizar campañas de capacitación con productores de nopal, con la finalidad de incrementar el valor de sus productos, así como para su consideración como patrimonio intangible de la humanidad, suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 04 de enero de 2018 y aprobado el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
28	Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México	Subdirectora Contenciosa y de Análisis Jurídico	Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y sus homólogas de las entidades afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a difundir la información sobre la verificación de espacios de las escuelas que requieren reconstrucción o rehabilitación, suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 10 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
29	Delegación de Miguel Hidalgo	Director General de Servicios Jurídicos y de Gobierno	Relativo a redoblar esfuerzo de prevención en las instalaciones educativas de todos los niveles, suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC), el 27 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura)	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
30	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Coordinador de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de prohibir la práctica de quemas en los ecosistemas de pastizal alpino y paramos de altura, suscrita por el Dip. Laura Mitzi Barrientos Cano (PRI), el 17 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
31		Director de Servicios Culturales y Deportivos de la delegación Xochimilco	Por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo, de Cultura y de Economía, así como a los gobiernos estatales y municipales, a impulsar y difundir el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas, suscrita por la Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN) el 10 de enero de 2018 y aprobado el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
32		Director de Gobierno en la delegación de Cuajimalpa de Morelos,		
33		Directora General de Desarrollo Delegacional en la delegación de Iztacalco		
34		coordinador de Asesores del jefe delegacional en Coyoacán		
35	Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Director Ejecutivo de Relaciones Institucionales		AI Promovente, para su conocimiento.
36	Protección Civil de la Ciudad de México	Secretario	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las acciones y los avances en la reconstrucción de las viviendas afectadas por los sismos de septiembre de 2017. Proposición: Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 04 de enero de 2018 y aprobado el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
37	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	Director Ejecutivo Jurídico	Por el que se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México un informe sobre el "Aviso por el que se dan a conocer los Criterios en materia de Verificación Vehicular obligatoria para el primer semestre del año 2018". Proposición: Suscrita por el Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI), el 10 de enero de 2018 y aprobado el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
38	Delegación de Cuajimalpa	Directora de Servicios Sociales Asistenciales	Por el que se exhorta a las autoridades competentes en los estados y municipios a dar un mayor impulso a la campaña "Las tres 'C' de protección a niñas, niños y jóvenes, respecto al abuso sexual. Proposición: Suscrita por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM), el 17 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
39	Secretaría General de Gobierno de Jalisco	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Para exhortar a las autoridades encargadas de los zoológicos de las entidades federativas y de la Ciudad de México a mantener actualizada la información de los expedientes médico-veterinarios de los animales que se encuentran en sus instalaciones, con el objeto de valorar permanentemente el estado de su salud, suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) y el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM), el 17 de agosto de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
40	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a informar sobre cuestiones relativas a la Tuberculosis, suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) el 12 de octubre de 2017 y aprobada el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud
41	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Calidad y Regulación	Por el que se exhorta a la SECTUR, a la SCT y a la Policía Federal a realizar diversas acciones con motivo de la temporada de avistamiento de ballenas en Baja California Sur, suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN), el 17 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	Al Promovente, para su conocimiento.
42	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Secretario de Obras y Servicios	Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a que en un plazo de 15 días remita un informe donde especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento como plazas y parques localizados en la ciudad, suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 17 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Anexo X. 03 de abril de 2018.	Que la diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología . Que la diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI) cause alta como presidenta en la Comisión de Igualdad de Género .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2		Que el diputado Jonadab Martínez García cause baja como presidente de la Comisión Especial de Movilidad . Que el diputado Moisés Guerra Mota cause alta como presidente en la Comisión Especial de Movilidad .	
3		Que el diputado Jorge López Martín cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios . Que el diputado Jorge López Martín cause alta como secretario en la Comisión de Transportes .	

5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio (PRD)	Reincorporación. A partir del 01 de abril de 2018. (Distrito 07, Baja California)	De Enterado.
2	Dip. Lucía Meza Guzmán (PRD)	Reincorporación. A partir del 02 de abril de 2018. (Distrito 03, Morelos)	

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 31 de marzo de 2018. (Distrito 01, Sinaloa)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Llámense a los suplentes. c) Comuníquense.
2	Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 29 de marzo de 2018. (Distrito 06, Tamaulipas)	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Dip. Carlos Sarabia Camacho (PRI)	Del 28 de marzo al 02 de julio. (Distrito 11, Oaxaca)	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Llámense a los suplentes. c) Comuníquense.</p>
4	Dip. Azul Etcheverry Aranda (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 31 de marzo de 2018. (2ª Circunscripción)	
5	Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 04, Durango)	
6	Dip. Salomón Fernando Rosales Reyes (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 02 de abril de 2018. (Distrito 01, Michoacán)	
7	Dip. Marco Antonio Gama Basarte (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 28 de marzo de 2018. (2ª Circunscripción)	
8	Dip. Hugo Alejo Domínguez (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 04, Puebla)	
9	Dip. Lilia Arminda García Escobar (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 08, Puebla)	
10	Dip. Genoveva Huerta Villegas (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 09, Puebla)	
11	Dip. María Mercedes Aguilar López (PAN)	A partir del 30 de marzo de 2018. (4ª Circunscripción)	
12	Dip. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 03 de abril de 2018. (Distrito 11, Guanajuato)	
13	Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 03 de abril de 2018. (Distrito 11, Guanajuato)	
14	Dip. José Antonio Salas Valencia (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 03 de abril de 2018. (5ª Circunscripción)	
15	Dip. Armando Soto Espino (PRD)	Por 15 días naturales. A partir del 26 de marzo de 2018. (Distrito 31, Estado de México)	
16	Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 11, Michoacán)	
17	Dip. Norberto Antonio Martínez Soto (PRD)	Por tiempo indefinido. A partir del 31 de marzo de 2018. (Distrito 06, Michoacán)	
18	Dip. José Guadalupe Hernández Alcalá (PRD)	Por tiempo indefinido. A partir del 31 de marzo de 2018. (Distrito 07, Michoacán)	
19	Dip. Erick Juárez Blanquet (PRD)	Por tiempo indefinido. A partir del 02 de abril de 2018. (Distrito 02, Michoacán)	
20	Dip. Héctor Javier García Chávez (MORENA)	Por tiempo indefinido. A partir del 02 de abril de 2018. (Distrito 02, Michoacán)	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
21	Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 01, Chiapas)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Llámense a los suplentes. c) Comuníquense.
22	Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso (PVEM)	Por tres meses. A partir del 03 de abril de 2018. (2ª Circunscripción)	
23	Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (3ª Circunscripción)	
24	Dip. David Aguilar Robles (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 22 de marzo de 2018. (3ª Circunscripción)	
25	Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2018. (Distrito 07, Oaxaca)	
26	Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)	Por tiempo indefinido. A partir del 03 de abril de 2018. (Distrito 8, Distrito Federal)	

6. ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Relativo a la integración en la Secretaría de la Mesa Directiva correspondiente al Grupo Parlamentario del PAN para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se somete a consideración del Pleno la designación de la diputada Mariana Arámbula Meléndez para que ejerza el cargo de Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a partir del 4 de abril de 2018 y hasta la conclusión del Tercer Año del Ejercicio de la presente Legislatura. SEGUNDO. La elección de la Secretaría de la Mesa Directiva se realizará utilizando el sistema electrónico de votación, en términos de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de Estados Unidos Mexicanos, y fracción IV del numeral 1 del artículo 139 del Reglamento de la Cámara de Diputados. TERCERO. El Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, reconoce la plena total y absoluta validez y certeza jurídica de los actos, disposiciones, resoluciones, trámites y decisiones que emanen y sean dictados o instruidos por la Mesa Directiva. CUARTO. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese. c) El Presidente de la Mesa Directiva Tomó la Protesta de Ley a la Diputada Arámbula Meléndez. Publicación en GP: Anexo XI. 03 de abril de 2018.

7. MINUTA

Con proyecto de ley.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	<p>Que expide la <u>Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Sen. Héctor Larios Córdova (PAN), el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 24 de octubre de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 26 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 13 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 15 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 20 de marzo de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los <u>efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p>	<p>Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
-	-----	Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico con objeto de impulsar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas al Sector, en concordancia con la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y demás ordenamientos legales aplicables, para impulsar una mayor productividad y competitividad de la actividad. Además de establecer las bases para el impulso y desarrollo de la industria vitivinícola mexicana objeto impulsar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas al Sector, en concordancia con la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y demás ordenamientos legales aplicables, para impulsar una mayor productividad y competitividad de la actividad. Además de establecer las bases para el impulso y desarrollo de la industria vitivinícola mexicana.	---

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona el capítulo IX al título II de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicación en GP: Anexo I 03 de abril de 2018	Sen. Héctor Flores Ávalos (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer un régimen opcional para las personas morales y las personas físicas que realicen actividad empresarial, con ingresos anuales de hasta 250 millones de pesos, en el que aplicarán una tasa conforme el nivel de ingresos que se obtengan en el ejercicio sin deducción alguna.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado.</u> Publicación en GP: Anexo I 03 de abril de 2018			Reducir del 16 al 10% la tasa que se calculará en la enajenación de bienes, prestación de servicios independientes, por el uso o goce temporal de bienes o por la importación de bienes o servicios. Aumentar al 2% la tasa que será aplicable por la enajenación de animales, vegetales, medicinas, agua, fertilizantes, joyería, libros, entre otros. Prever que las entidades que celebren convenio con la SHCP podrán establecer un impuesto local al consumo final de las ventas de bienes y servicios, con el cual podrán gravar hasta con el 5%. Precisar que el 80% de lo recaudado se autoliquidará por cada entidad, mientras que el 20% restante se concentrará en la Federación para su redistribución.
3	Que adiciona diversas disposiciones a la <u>Ley Federal de Zonas Económicas Especiales</u> , a la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> y a la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo I 03 de abril de 2018	Sen. Óscar Román Rosas González (PRI)		Exentar del pago del impuesto sobre la renta hasta por quince ejercicios fiscales a los trabajadores que residan de manera permanente, durante su estancia laboral o contrato de trabajo, en el área de influencia de las zonas económicas especiales y precisar que no se pagará el impuesto por la obtención de los salarios que reciban los trabajadores de esas zonas. Incluir al título sexto de la Ley Federal del Trabajo un capítulo denominado, "Trabajadores de las zonas económicas especiales".
4	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u> Publicación en GP: Anexo VI 27 de febrero de 2018	Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Establecer para las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo que se realicen al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, un factor de 0.025, un factor de 0.0070, un factor de 0.0073, un factor de 0.00060, un factor de 0.0092 y un factor de 0.00055, multiplicados por los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que adiciona el artículo 28 de <u>la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 15 de marzo de 2018</p>	<p>Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD)</p> <p>Suscrita por el Dip. Erick Arturo Figueroa Ovando (PRD)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.</p>	<p>Prever que en los convenios firmados por la Federación con las entidades federativas para el ejercicio de recursos en concurrencia, se dispondrá que cuando menos un 50% serán ejercidos a través de los municipios de la entidad en cuestión.</p>
6	<p>Que reforma los artículos 449 de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales,</u> 11 de la <u>Ley General en Materia de Delitos Electorales,</u> y adiciona un artículo 28 Bis a la <u>Ley General de Desarrollo Social.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 20 de marzo de 2018</p>	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Desarrollo Social para opinión.</p>	<p>Sancionar, la participación directa de gobernadores, secretarios, subsecretarios, senadores y diputados, durante el periodo de seis meses anteriores al inicio de la veda electoral, en la entrega de beneficios vinculados a programas sociales.</p>
7	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de las Sociedad Civil.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 03 de abril de 2018</p>	<p>Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)</p> <p>Suscrita por diversos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Incluir a la Administración Pública estatal y municipal en el fomento y regulación de actividades de las organizaciones de la sociedad civil.</p>
8	<p>Que reforma el artículo 39 de la <u>Ley Agraria.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 22 de marzo de 2018</p>	<p>Dip. Moisés Guerra Mota (MC)</p>	<p>Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.</p>	<p>Permitir la reelección de los integrantes de los comisariados y de los consejos de vigilancia.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 58 del <u>Código Civil Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 15 de marzo de 2018</p>	<p>Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Contener en el acta de nacimiento los apellidos de los progenitores en el orden de prelación que éstos convengan y considerar para los demás hijos e hijas del mismo vínculo el orden de los apellidos acordado.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 132 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 22 de marzo de 2018</p>	<p>Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Otorgar permiso al trabajador para ausentarse de sus labores a fin de que participe en las actividades escolares convocadas por las autoridades educativas.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	Que reforma los artículos 102, 116 y 122 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo V 20 de marzo de 2018	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Regular la justicia constitucional local.
12	Que reforma y adiciona los artículos 4o., 7o. y 8o. de la <u>Ley General de Bibliotecas.</u> Publicación en GP: Anexo VIII 03 de abril de 2018	Dip. Lucina Rodríguez Martínez (PAN)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer los mecanismos para fomentar el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y comunicación en las bibliotecas públicas.
13	Que reforma y adiciona el artículo 89 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo VIII 03 de abril de 2018	Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Dirigir la política exterior estableciendo las bases y prioridades para fortalecer los intereses del país así como su independencia política y económica, de acuerdo con la aplicación de mecanismos interinstitucionales y multisectoriales.
14	Que reforma los artículos 3, 46 y 52 de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte.</u> Publicación en GP: Anexo VIII 03 de abril de 2018	Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN)*	Comisión de Deporte, para dictamen.	Considerar los conceptos de disciplina, categoría y especialidades en la Ley.
15	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte.</u> Publicación en GP: Anexo VIII 03 de abril de 2018			Garantizar la accesibilidad obligatoria y el libre desplazamiento de las personas con discapacidad en las instalaciones públicas de cultura física y deporte; precisar las definiciones de persona con discapacidad, deporte adaptado y accesibilidad universal e incluir a las atribuciones de la CONADE, integrar el Programa Nacional de Deporte Paralímpico, con la opinión de las Asociaciones Deportivas Nacionales de deporte adaptado y el Copame.
16	Que adiciona el artículo 43 de la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.</u> Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. Publicación en GP: Anexo VIII 03 de abril de 2018	Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Implementar medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos de acoso y hostigamiento sexual en los centro de trabajo.
17	Que reforma el artículo 7o. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo VIII 03 de abril de 2018	Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Prever que la legislación general que expida el Congreso de la Unión dispondrá la protección de estos derechos así como la confidencialidad de las fuentes periodísticas. Dicha legislación señalará además, las atribuciones de los tres órdenes de gobierno en la materia.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
18	<p>Que expide la Ley de Almacenamiento Rural y reforma los artículos 98 a 100 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 15 de febrero de 2018</p>	<p>Dip. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, y de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la organización y funcionamiento de los almacenes rurales, y la emisión de Certificado de Cosechas o Semovientes en Depósito.</p>
19	<p>Que reforma el artículo 4 Bis de la <u>Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 15 de febrero de 2018</p>	<p>Dip. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Establecer la prohibición para cobrar comisiones bancarias por consulta de saldos en cajeros electrónicos y por la apertura de cualquier tipo de cuenta de nómina, quedando exentas de cualquier otra comisión por retiros y consultas. Seguros o por cualquier otro concepto de la institución que otorgue la cuenta.</p>
20	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leyes de Vías Generales de Comunicación;</u> y de <u>Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 27 de febrero de 2018</p>	<p>Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN) *</p>	<p>Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>Prever las acciones y mecanismos de seguridad vial que buscan la prevención o minimización de los efectos de accidentes de tránsito para garantizar la integridad de los usuarios y el funcionamiento idóneo de las vías generales de comunicación.</p>
21	<p>Que reforma el artículo 61 de la <u>Ley General de Salud.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I 01 de marzo de 2018</p>	<p>Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN) *</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Establecer en las acciones de la atención materno-infantil, la aplicación de la prueba del tamiz metabólico ampliado que incluya enfermedades por depósito lisosomal.</p>
22	<p>Que reforma el artículo 54 de la <u>Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de marzo de 2018</p>	<p>Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN) *</p>	<p>Comisión de Derechos Humanos, para dictamen, y a la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, para opinión.</p>	<p>El Comité Técnico del Fondo someterá a la aprobación de la Junta de Gobierno sus reglas de operación y su presupuesto operativo, presentará en el ámbito de sus respectivas competencias, un informe anual sobre los recursos asignados y ejercidos para las acciones implementadas y de operación.</p>
23	<p>Que reforma los artículos 16 y 42 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de marzo de 2018</p>	<p>Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD) *</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Establecer el índice de Gini como variable a considerar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
24	<p>Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de marzo de 2018</p>	<p>Dip. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN) *</p>	<p>Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.</p>	<p>Incluir en la actividad de la agricultura, los cultivos inocuos en tierra y en sustratos inertes sin tierra.</p>
25	<p>Que adiciona el artículo 91 Bis al Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 06 de marzo de 2018</p>	<p>Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN) *</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el voto particular no solo se circunscriba a un dictamen sino a cualquier documento que sea tratado en comisiones o en cualquier otro órgano y que sea puesto a votación por el pleno de la Cámara, logrando con ello, que los asuntos sean más públicos y que se tomen mejores decisiones a la hora de ser analizados, discutidos, aprobados o desechados.</p>
26	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Agencia Nacional de Inteligencia Financiera.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 13 de marzo de 2018</p>	<p>Dip. Erick Juárez Blanquet (PRD) *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Crear la Agencia Nacional de Inteligencia Financiera, con el objeto de recopilar y analizar información para prevenir, investigar y perseguir delitos relacionados con operaciones con recursos de procedencia ilícita y uso indebido del sistema financiero. El titular de la Agencia será propuesto por el Fiscal General y ratificado por mayoría en el Senado de la República.</p>
27	<p>Por el que se aboga la Ley sobre Delitos de Imprenta, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 1917.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 13 de marzo de 2018</p>	<p>Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN) *</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Abrogar la Ley sobre Delitos de Imprenta, por ser una norma en desuso.</p>
28	<p>Que adiciona los artículos 60 y 171 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 22 de marzo de 2018</p>	<p>Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN) *</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Incluir la jornada flexible como aquella donde al trabajador se le permite, previo acuerdo con el patrón, elegir entre diferentes intervalos de tiempo para cumplir con la jornada de trabajo, pudiendo cubrirse de manera continua o seccionada durante el día. En cualquier caso la jornada laboral no podrá exceder las diez horas en un día ni las cuarenta y ocho horas en una semana.</p>
29	<p>Que reforma el artículo 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 22 de marzo de 2018</p>	<p>Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN) *</p>	<p>Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>Considerar como casos graves la publicidad engañosa principalmente la dirigida a los menores de edad.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
30	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leyes de Seguridad Nacional</u> , y de <u>Vías Generales de Comunicación</u> , así como de los <u>Códigos Penal Federal, y Nacional</u> de <u>Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: Anexo VIII 03 de abril de 2018	Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incluir a las amenazas a la Seguridad Nacional, los actos ilícitos realizados en o contra el transporte ferroviario y de las vías generales de comunicación. Precisar las sanciones de los delitos de vías generales de comunicación. Establecer los delitos que se reputarán como delitos contra la seguridad de la Nación y considerarlos delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

*Sin intervención en tribuna.

Turnos de la iniciativa No. 11 a 30, publicado en GP Anexo IX del 22 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura).

9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	Comisión de Salud. Publicación en GP: Anexo VI. 03 de abril de 2018.	<p>Que reforma los artículos 314, fracción V; 348 y 419; y adiciona los artículos 348 Bis, 348 Bis 1 y 348 Bis 2 a la Ley General de Salud.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:40 hrs.</td> <td>Término: 14:55 hrs.</td> <td>Duración: 0:15 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 13 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Fortalecer los lineamientos aplicables a los servicios funerarios tratándose del uso de ataúdes.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Juan Luis De Anda Mata Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:40 hrs.	Término: 14:55 hrs.	Duración: 0:15 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 315 votos en pro y 4 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:40 hrs.	Término: 14:55 hrs.	Duración: 0:15 hrs.							
2	Comisión de Desarrollo Social. Publicación en GP: Anexo VI. 03 de abril de 2018.	<p>Que adiciona una fracción XI al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 15:05 hrs.</td> <td>Término: 15:16 hrs.</td> <td>Duración: 0:11 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN), el 29 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Héctor Yunes Landa (PRI), Roberto Albores Gleason (PRI), Enrique Burgos García (PRI), Ismael Hernández Deras (PRI), Tereso Medina Ramírez (PRI), Raúl Pozos Lanz (PRI), Sofio Ramírez Hernández (PRI), Teófilo Torres Corzo (PRI), Ricardo Barroso Agramont (PRI); y, las senadoras Hilaria Domínguez Arvizu (PRI), Margarita Flores Sánchez (PRI), el 29 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera lectura con dispensa de trámites presentado el 27 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 12 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 15 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 15:05 hrs.	Término: 15:16 hrs.	Duración: 0:11 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 310 votos.</p> <p>b) Devuélvase a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos..</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 15:05 hrs.	Término: 15:16 hrs.	Duración: 0:11 hrs.							



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	----	<p>Propuesta: Establecer como principio de la política de Desarrollo Social al interés superior de la niñez: De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y en los tratados internacionales aplicables de los que el Estado Mexicano sea parte.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Ximena Tamariz García</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</p>	-----

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Flor Estela Rentería Medina (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONAPRED, al INMUJERES, al Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza, al INE, al Instituto Electoral de Coahuila, a la PGR, a la PGJ del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación a las amenazas y declaraciones en contra de las mujeres, por parte del regidor de Piedras Negras, Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, para opinión.</p>	<p>PRIMERO: Se exhorta a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación, a emitir las recomendaciones y determinar las medidas conducentes para castigar las amenazas y declaraciones misóginas del Regidor del Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, Lorenzo Menera Sierra.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres a promover mayor capacitación a los funcionarios públicos, principalmente en el municipio de Piedras Negras, Coahuila, en materia de violencia de género.</p> <p>TERCERO: Se exhorta al honorable Congreso de Coahuila de Zaragoza, a que analice a través de sus comisiones respectivas, si las amenazas y declaraciones misóginas del regidor del ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, Lorenzo Menera Sierra, son susceptibles a juicio político o a distinta determinación de dicha soberanía.</p> <p>CUARTO: A los Institutos Nacional Electoral y Electoral de Coahuila, a fin de que activen los protocolos para la protección y promoción de la participación política de las mujeres, a fin de prevenir las afectaciones causadas por las amenazas y declaraciones misóginas del regidor del ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, Lorenzo Menera Sierra.</p> <p>QUINTO: Se exhorta a las Procuradurías General de la República y General de Justicia en el Estado de Coahuila de Zaragoza, a que tomen parte de las amenazas y declaraciones misóginas del regidor del ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, Lorenzo Menera Sierra, a fin de que se deslinden las responsabilidades penales a que dé a lugar con base a las leyes vigentes.</p>
2	<p>Dip. Christian Alejandro Carrillo Fregoso (PAN0029)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a la CRE y a la CFE, a realizar las acciones necesarias para reducir los costos de tarifa de electricidad en la franja fronteriza, y demás acciones con la finalidad de enfrentar y mitigar los efectos adversos del cambio climático.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a realizar las acciones necesarias para reducir los costos de tarifas de electricidad en la franja fronteriza, y demás acciones con la finalidad de enfrentar y mitigar los efectos adversos del cambio climático.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a atender de manera eficaz y directa el resarcimiento de los daños ocasionados a la población afectada por la construcción del Circuito Exterior Mexiquense.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de México, a atender de forma eficaz y directa:</p> <p>a) La realización de las mesas de trabajo permanentes entre los colonos afectados y autoridades, para dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos asumidos en la minuta del día 21 de marzo de 2018, así como para supervisar los trabajos de reconstrucción y reparación de todos los inmuebles afectados por la construcción del Circuito Exterior Mexiquense.</p> <p>b) El proceso de reintegración del gasto hecho por los colonos respecto a los avalúos realizados para comprobar las afectaciones así como al pago de los avalúos futuros que se tengan que realizar para la reparación del daño ocasionado.</p> <p>c) La presencia del representante legal de la empresa OHL en todas las mesas de trabajo, así como para garantizar el pago de los daños ocasionados a la población afectada.</p>
4	<p>Dip. Concepción Villa González (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno y a la Secretario de Movilidad, ambos de la CDMX, a que en coordinación con el Gobierno del Estado de México y la Secretaría homologa en dicha entidad, instrumenten medidas de seguridad para mujeres usuarias del transporte público.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, para opinión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al jefe de gobierno y al secretario de Movilidad ambos de la Ciudad de México, en coordinación con el gobernador del estado de México y el secretario de Movilidad de esta entidad a instrumentar medidas más contundentes, de prevención y seguridad, en puntos estratégicos con índices de delincuencia para que las usuarias tengan una movilidad eficiente y segura.</p>
5	<p>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco y la Secretaría de Educación de dicha entidad, a atender los requerimientos de mantenimiento de las instalaciones del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE), particularmente en las zonas de clavados, gimnasios y áreas sanitarias.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Jalisco y a la Secretaría de Educación Pública estatal para que, en el ámbito de sus competencias se atiendan los requerimientos de mantenimiento de las instalaciones del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (Code Jalisco).</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Jalisco y a la Secretaría de Educación Pública estatal a atender de manera urgente las necesidades de la disciplina de clavados, en específico la fosa de clavados, gimnasios y áreas sanitarias donde los clavadistas practican.</p>
6	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al INEGI, a crear la Dirección General Adjunta de Estadísticas de la Biodiversidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a crear la Dirección General Adjunta de Estadísticas de la Biodiversidad.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. Silvino Reyes Téllez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a la CFE, a la CONAGUA y a la CRE, a efecto de autorizar el cambio de tarifa correspondiente a localidades con temperatura media mínima en verano de 33 grados centígrados, en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de la manera más atenta y respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Federal de Electricidad, a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Reguladora de Energía, a efecto de autorizarle el cambio de tarifa 1, 1A a la tarifa 1F correspondiente a localidades con temperatura media mínima en verano de 33 grados centígrados al municipio de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca.</p>
8	<p>Dip. Domitilo Carballo Cámara (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Yucatán, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, promueva, fomente y coordine las acciones necesarias a fin de revisar y en su caso suspender la manifestación de impacto ambiental, considerando la vulnerabilidad extrema por contaminación del acuífero y altos riesgos para la salud pública, que puede generarse con la instalación de la planta porcícola a cargo de la empresa "Producción Alimentaria Porcícola (PAPO)", en el municipio de Homún, Yucatán, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Yucatán, para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente promueva, fomente y coordine las acciones necesarias a fin de revisar y en su caso suspender la manifestación de impacto ambiental, considerando la vulnerabilidad extrema por contaminación del acuífero y altos riesgos para la salud pública, que puede generarse con la instalación de la planta porcícola a cargo de la empresa Producción Alimentaria Porcícola, en el municipio de Homún, Yucatán, México.</p>
9	<p>Dip. Concepción Villa González (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Relativo a la construcción de la obra vial denominada "Ampliación y Modernización del libramiento de Cuernavaca "Paso Exprés".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal y al delegado de esa dependencia en Morelos a hacer público lo relativo a la construcción de la obra vial "Ampliación y modernización del libramiento de Cuernavaca Paso Exprés o Paso Exprés de Cuernavaca".</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal y al delegado de esa dependencia en Morelos a respetar el derecho a la información plural y oportuna de los ciudadanos en relación con la construcción de la obra vial "Ampliación y modernización del libramiento de Cuernavaca Paso Exprés o Paso Exprés de Cuernavaca".</p>
10	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PROFEPA, a cumplir con la legislación ambiental para la conservación y protección de la vida silvestre, y coadyuvar en la denuncia penal sobre hechos y omisiones encontradas en Six Flags, CDMX.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a continuar y reforzar las acciones emprendidas en la inspección y vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental para la conservación y protección de la vida silvestre, particularmente en los espacios que cuentan con autorización para operar como predios o instalaciones que maneja vida silvestre fuera de su hábitat natural.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el ámbito de su competencia, coadyuve en la denuncia penal ante la Procuraduría General de la República sobre los hechos y omisiones encontrados al momento de realizar la diligencia de inspección en las instalaciones de Six Flags en la Ciudad de México, donde se aseguraron 63 réptiles, presuntamente por no haber acreditado la legal procedencia de los mismos.</p>
11	<p>Dip. Dalia María Rocha Ladrón de Guevara (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Relativo a los daños ambientales en la zona del cerro de "Tuninul" o "Tampule", del municipio de Ozuluama de Mascareñas, en el estado de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al estado de Veracruz y al municipio de Ozuluama de Mascareñas, Veracruz, a realizar todas las diligencias pertinentes para determinar la existencia de daños ambientales irreversibles en el predio identificado como Lote de terreno número 12-M-1 de la ex hacienda de La Aguada, ubicado en la Congregación de Aguada Primera, conocido como Cerro de Taninul, en el municipio de Ozuluama, en el estado de Veracruz, con el desarrollo del proyecto Planta Trituradora y Planta de Asfalto de la empresa Mota-Engil México, así como a garantizar se cumpla con la normatividad en materia de protección ambiental por la concesionaria.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a preservar y proteger los recursos forestales y las especies de fauna que se encuentran en riesgo por el desarrollo del proyecto de una Planta Trituradora y Planta de Asfalto de la empresa Mota-Engil México, en el municipio de Ozuluama de Mascareñas, Veracruz, así como a garantizar la plena restauración de los recursos naturales de la zona, al concluir la obra en comento.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al ayuntamiento de Ozuluama de Mascareñas, Veracruz, a revisar los daños a las viviendas aledañas a la zona de desarrollo del proyecto Planta Trituradora y Planta de Asfalto de la empresa Mota-Engil México, y de ser el caso tomar las medidas pertinentes en materia de protección civil que garanticen la seguridad de la población, así como la reparación del daño ocasionado al patrimonio de los afectados.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p>Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA, para que realice las acciones conducentes con el objeto de proteger y fortalecer la producción y comercialización de "Chile Rayado" en el estado de Hidalgo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que realice las acciones conducentes desde el ámbito de sus atribuciones, con el objeto de proteger y fortalecer la producción y comercialización de Chile Rayado en el estado de Hidalgo, en aras de salvaguardar el patrimonio alimentario y gastronómico de la región y aumentar la competitividad de los productores, posibilitándoles con ello, el acceso a nuevas y mejores oportunidades que les permita mejorar la calidad de vida de sus familias.</p>
13	<p>Dip. María Olimpia Zapata Padilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Relativo a revisar las condiciones demográficas del conjunto formado por los municipios de Irapuato y Salamanca del estado de Guanajuato, a fin de que sean reconocidos como Zona Metropolitana Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO: Se exhorta al grupo interinstitucional integrado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Consejo Nacional de Población, previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, a revisar las condiciones demográficas del conjunto formado por los municipios de Irapuato y Salamanca del Estado de Guanajuato, a fin de que sean reconocidos a nivel federal como zona metropolitana para todos los efectos a que haya lugar.</p>
14	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al municipio de los Cabos, Baja California Sur, a cesar la violación de los derechos humanos de la población, en materia de reunión pacífica y libre manifestación de ideas, así como a no atribuirse facultades metaconstitucionales en materia de uso y disposición del espacio público.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al municipio de Los Cabos, Baja California Sur, a cesar la violación de los derechos humanos de la población, en materia de reunión pacífica y libre manifestación de ideas, así como a no atribuirse facultades meta constitucionales en materia de uso y disposición del espacio público, en atención a lo dispuesto por los artículos 6o. y 9o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y tratados internacionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano.</p>
15	<p>Dip. Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT, para que los municipios con mayor grado de marginación del estado de Michoacán, cuenten con los servicios de telefonía e internet de banda ancha a bajo costo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el marco de sus atribuciones y de conformidad con los parámetros técnicos que imponga la operación de la red compartida, dé prioridad a los municipios con mayor grado de marginación en el estado de Michoacán, entre los que se encuentran Aguililla, Aquila, Coahuayana, Coacomán, Chinicuilá, Buenavista, Tepalcatepec, Apatzingán, Tancitaro, Parácuaro y Peribán, a fin de que sean éstos los primeros en disfrutar de los beneficios de la banda ancha, con servicios de telefonía e internet de calidad y a bajo costo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de San Luis Potosí, respecto de las observaciones de la ASF en su revisión 1433, de tipo Financiera con Enfoque de Desempeño con la clave 16-A-24000-14-1433, Cuenta Pública 2016.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de San Luis Potosí a que, de conformidad con sus atribuciones, considere la pertinencia de hacer del conocimiento público los avances de seguimiento y en su caso las aclaraciones a las observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión 1433, de tipo Financiera con Enfoque de Desempeño con la clave 16-A-24000-14-1433, Cuenta Pública 2016, bajo el título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, garantizando así el derecho a la información que demandan los potosinos.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que, de conformidad con sus atribuciones, considere la pertinencia de hacer del conocimiento público las aclaraciones que sean necesarias sobre la discrecionalidad en la determinación de los resultados números 14, 15 y 17 incluidos en su revisión 1433, de tipo Financiera con Enfoque de Desempeño con la clave 16-A-24000-14-1433, Cuenta Pública 2016, bajo el título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, en los cuales se da por bueno el ejercicio de recursos 2016 por 21,841.0 miles de pesos en el 2017, ejercicio ajeno al sujeto a revisión, situación que no sustento normativamente en su informe de revisión.</p>
17	<p>Dip. Miguel Ángel Ramírez Ponce (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría Movilidad del estado de México, para que de conformidad con su viabilidad financiera, analice la implementación de campañas de capacitación y difusión de la cultura de movilidad, para fomentar cambios de hábitos viales y la sana convivencia, particularmente dirigidas a operadores de transporte público.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría Movilidad del Estado de México, para que, de conformidad con su viabilidad financiera, analice la implementación de campañas de capacitación y difusión de la cultura de movilidad, para fomentar cambios de hábitos viales y la sana convivencia; particularmente dirigidas a operadores de transporte público.</p>
18	<p>Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Congresos Locales de los estados y a la Asamblea Legislativa de la CDMX para que, en sus leyes de movilidad o equivalentes, aprueben las modificaciones pertinentes con el objetivo de que el transporte público sea eficiente y amigable para el acceso de personas con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta los Congresos locales, a armonizar sus leyes de movilidad para que el 20% del transporte público en sus respectivas entidades federativas, sea amigable con personas con capacidades diferentes en los términos anteriormente señalados.</p>
19	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CFE, a efectuar cobros de acuerdo a las tarifas aprobadas, a vigilar el correcto funcionamiento de los aparatos medidores de consumo de energía eléctrica, así como el apego estricto a la legalidad por parte de sus trabajadores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a efectuar cobros de acuerdo a las tarifas aprobadas, a vigilar, sin necesidad de queja por parte de los particulares, el correcto funcionamiento de los aparatos medidores de consumo de energía eléctrica, así como el apego estricto a la legalidad por parte de sus trabajadores, particularmente en las entidades federativas con mayor número de quejas ante la Procuraduría Federal del Consumidor. Asimismo, a hacer público el estado que guardan las acciones que lleva a cabo en ese sentido.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, a reforzar las acciones previstas en la estrategia del Programa Estatal de Seguridad Pública.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO-. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas a reforzar las acciones previstas en la estrategia del Programa Estatal de Seguridad Pública.</p>
21	<p>Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Municipal de Cuautla, Morelos, a transparentar el ejercicio de los presupuestos 2016, 2017 y 2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno Municipal de Cuautla, Morelos asumir su responsabilidad de transparentar el ejercicio del presupuesto de los años 2016, 2017 y 2018 y rendir cuentas a la ciudadanía de este municipio, bajo el estricto apego de lo dispuesto en la Ley de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Poder Legislativo del Gobierno del Morelos, para que, de acuerdo a sus atribuciones, considere necesaria la fiscalización al Gobierno Municipal de Cuautla, Morelos, a fin de verificar el cumplimiento puntual del ejercicio presupuestal 2016, 2017 y 2018, debido a que la información financiera emanada de su gestión no es pública y limita su utilidad, e impide conocer su confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.</p>
22	<p>Dip. Miguel Ángel Ramírez Ponce (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas dependencias del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de México, para la debida protección y conservación de las Ciénegas de Lerma, Estado de México (Chignahuapan, Chimaliapan y Chiconahuapan).</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que, de conformidad con su viabilidad financiera, instrumente campañas de vigilancia, en los humedales declarados como de importancia internacional, que busquen evitar la destrucción de los ecosistemas y la conservación de las aves migratorias que anidan en invierno; con especial atención, en las Ciénegas de Lerma, estado de México (Chignahuapan, Chimaliapan y Chiconahuapan).</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las dependencias competentes del gobierno del estado de México a que, de conformidad con su viabilidad financiera y en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, procure mecanismos que eviten la degradación de las zonas de humedal y promuevan la conservación de las aves migratorias, vegetación y fauna nativa de las Ciénegas de Lerma, estado de México (Chignahuapan, Chimaliapan y Chiconahuapan).</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a que evalúe la implementación de políticas que permitan la eliminación de la caza deportiva y recreativa en el humedal de las Ciénegas de Lerma, estado de México (Chignahuapan, Chimaliapan y Chiconahuapan), para el Calendario 2018-2019 y años subsecuentes.
23	Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN) Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.	Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a las entidades Federativas y a los Municipios, con la finalidad de etiquetar los recursos producto de subejercicios o de ingresos excedentes que en su caso generen, cuyo destino no se encuentre determinado en ley, a fin de adoptar medidas que garanticen el derecho humano de acceso al agua potable. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno federal, los de las entidades federativas y de los municipios, con la finalidad de etiquetar los recursos producto de subejercicios o de ingresos excedentes que en su caso generen, cuyo destino no se encuentre determinado en ley, a fin de adoptar medidas que garanticen el derecho humano de acceso al agua potable.
24	Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.	Relativo a la correcta implementación de programas de capacitación permanente al personal que labora dentro de las instalaciones de los rastros municipales encaminadas al fomento de las prácticas de sacrificio humanitario autorizadas por las Normas Oficiales Mexicanas. Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, por medio del Servicio Nacional de Sanidad, Calidad e Inocuidad Agroalimentaria y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, promueva la coordinación y cooperación para la correcta implementación de programas de capacitación permanente al personal que labora dentro de las instalaciones de los rastros municipales encaminadas al fomento de las prácticas de sacrificio humanitario autorizadas por las normas oficiales mexicanas.
25	Dip. Mario Alberto Mata Quintero (PRI) Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.	Por el que se exhorta a la SEP, para que considere implementar en los planes de estudio de las universidades públicas y privadas que estudien la carrera de gastronomía, una materia obligatoria en la que se hable de la comida típica mexicana. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que considere implementar en los planes de estudio de las universidades públicas y privadas que estudien la carrera de gastronomía, una materia obligatoria en la que se hable de la comida típica mexicana con el fin de que se siga promoviendo como elemento cultural y de identidad propia del país; con el fin de que no desaparezcan los platillos típicos al encontrarse frente a comida francesa, italiana, china, etcétera.
26	Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN) Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.	Por el que se exhorta a la CONDUSEF, a que gestione ante los otorgantes de créditos de vivienda, una moratoria en el pago para las personas que tengan un crédito hipotecario y posean en inmuebles clasificados como inhabitables derivados de los sismos de septiembre de 2017, hasta en tanto sean plenamente habitables. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a que gestione ante los otorgantes de créditos de vivienda, una moratoria en el pago para las personas que tengan un crédito hipotecario y posean en inmuebles clasificados como inhabitables, derivado de los sismos de septiembre de 2017, hasta en tanto sean plenamente habitables.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p>Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades educativas, a impulsar diversos programas en materia de salud geriátrica, como complemento a los programas, cursos y certificaciones que ofrece el Instituto Nacional de Geriatria.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a las instituciones educativas autónomas y a las instituciones educativas públicas y privadas a impulsar programas de enfermería, medicina y rehabilitación geriátrica, así como programas de gerontología en materia de apoyo físico y mental, instrucción nutricional, programas de ejercicios y bienestar, así como servicios de atención diaria para personas que requieran supervisión extraordinaria, como complemento a los programas, cursos y certificaciones que ofrece el Instituto Nacional de Geriatria (Inger).</p>
28	<p>Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT, con la finalidad de dar una alternativa vial de acceso y salida a la comunidad "La Venta" en la Delegación Cuajimalpa, dentro del proyecto del tren interurbano México - Toluca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que ponga y construya una alternativa vial de acceso y salida a la comunidad "La Venta" en la delegación Cuajimalpa, dentro del proyecto del tren interurbano México-Toluca, antes de continuar con la ejecución del mismo.</p>
29		<p>Por relativo a una modificación a la norma oficial mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, para que, en la etiqueta frontal de los envases y empaques de alimentos y bebidas no alcohólicas, exista un semáforo nutricional que informe de forma visual al consumidor acerca del contenido calórico, de proteínas, carbohidratos, grasas, grasas saturadas, almidones, azúcares propios y añadidos, y sodio que contiene el producto.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y al comisionado federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con la finalidad de que realice una modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, para que en la etiqueta frontal de los envases y empaques de alimentos y bebidas no alcohólicas, exista un semáforo nutricional que informe de forma visual al consumidor acerca del contenido calórico, de proteínas, carbohidratos, grasas, grasas saturadas, almidones, azúcares propios y añadidos, y sodio que contiene el producto, además de que se homologue el tamaño de las porciones de los alimentos y bebidas no alcohólicas, respecto de bienes sustitutos o de distinta marca, de conformidad con las recomendaciones de ingesta máxima diaria recomendable bajo los criterios de la Organización Mundial de la Salud.</p>
30	<p>Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS, al ISSSTE y al Seguro Popular, a simplificar el acceso a la detección al tratamiento y a la cura de la Hepatitis C en México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal, al IMSS, al ISSSTE y al Seguro Popular a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transitar hacia un modelo de simplificación donde los pacientes con hepatitis C sean diagnosticados, referidos del primer nivel al segundo nivel de atención en el menor tiempo posible, y tratados oportunamente. - Definir estrategias y líneas de acción específicas para la prevención, detección oportuna, reducción del daño y manejo de casos de hepatitis C en poblaciones que presentan mayores factores de riesgo asociados con el virus de la hepatitis C.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
--	----	-----	- Garantizar el acceso a tratamiento de todos los pacientes con hepatitis C detectados a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en las diversas instituciones de salud, con el tratamiento disponible y con el acceso a los nuevos tratamientos de última generación que curan la hepatitis C, con base en las recomendaciones internacionales.

Turnos publicados en el Anexo XII de la Gaceta Parlamentaria del 03 de abril de 2018.

11. PROTESTAS DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Eduardo Herrera Calixto (PRI) (Distrito 04, Michoacán), suplente del Dip. Alfredo Anaya Orozco.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Elizabeth Hernández Calderón, Patricia Elizabeth Ramírez Mata, Jaime Mauricio Rojas Silva, Erick Arturo Figueroa Ovando, Blanca Margarita Cuata Domínguez, Ángel Santis Espinoza, Omar Noé Bernardino Vargas y Justo Federico Escobedo Miramontes.
2	Dip. Claudia Beltrán Salas (PRI) (Distrito 07, Guerrero), suplente de la Dip. Beatriz Vélez Núñez.	
3	Dip. José Luis Velázquez González (PRI) (Distrito 01, Zacatecas), suplente del Dip. Benjamín Medrano Quezada.	
4	Dip. Laura Angélica Herrera Márquez (PRI) (2ª Circunscripción), suplente de la Dip. Delia Guerrero Coronado.	
5	Dip. Rodolfo Nogués Barajas (PRI) (Distrito 01, Estado de México), suplente del Dip. Edgar Castillo Martínez.	
6	Dip. José Luis Baeza Rojas (PRI) (Distrito 03, Michoacán), suplente del Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela.	
7	Dip. Rosalba Santiago Escobar (PRI) (Distrito 02, Veracruz), suplente de la Dip. María del Carmen Pinete Vargas.	
8	Dip. Olivia López Galicia (PRI) (Distrito 06, Guerrero), suplente de la Dip. María Verónica Muñoz Parra.	
9	Dip. Mayra Herrera Saynes (PRI) (Distrito 07, Oaxaca), suplente de la Dip. Yarith Tannos Cruz.	
10	Dip. Ricardo Ernesto López Priego (MORENA) (Distrito 07, Puebla), suplente del Dip. Alejandro Armenta Mier.	
11	Dip. Jorge Ramírez Rosete (MORENA) (Distrito 07, Distrito Federal), suplente del Dip. Vidal Llerenas Morales.	
12	Dip. Magdalena Moreno Vega (MORENA) (Distrito 38, Estado de México), suplente de la Dip. Delfina Gómez Álvarez.	
13	Dip. Ricardo Guillen Rivera (PVEM) (Distrito 04, San Luis Potosí), suplente del Dip. Cándido Ochoa Rojas.	
14	Dip. Corina Trenti Lara (PAN) (Distrito 02, Sonora), suplente de la Dip. Leticia Amparano Gamez.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Rubí Alejandra Cardoso Guzmán, Armando Alejandro Rivera Castillejos, Erick Arturo Figueroa Ovando, René Barffuson, Ángel Santis Espinoza y Norma Edith Martínez Guzmán.
15	Dip. Elisa Estrada Torres (PAN) (2ª Circunscripción), suplente de la Dip. Patricia García García.	
16	Dip. Marisol González Martínez (PAN) (Distrito 14, Estado de México), suplente de la Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro.	
17	Dip. Angelina Lizeth Arcos Villalva (PAN) (4ª Circunscripción), suplente de la Dip. Guadalupe González Suástegui.	
18	Dip. Alejandra Iturbe Rosas (PAN) (2ª Circunscripción), suplente de la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez.	

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
19	Dip. Nicolás Toledo Soto (PAN) (Distrito 02, Baja California Sur), suplente del Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Rubí Alejandra Cardoso Guzmán, Armando Alejandro Rivera Castillejos, Erick Arturo Figueroa Ovando, René Barffuson, Ángel Santis Espinoza y Norma Edith Martínez Guzmán.
20	Dip. Celia Castro Torres (PAN) (1ª Circunscripción), suplente de la Dip. Nadia Haydee Vega Oliva.	
21	Dip. Oscar Cuevas Corona (PAN) (Distrito 15, Estado de México), suplente del Dip. Román Francisco Cortés Lugo.	
22	Dip. Eduardo Villafuerte García (PRD) (Distrito 20, Estado de México), suplente del Dip. José Santiago López.	
23	Dip. Alberto Ojeda Ojeda (PRD) (Distrito 30, Estado de México), suplente del Dip. David Gerson García Calderón.	
24	Dip. José Hugo Ángel Olvera (PRD) (5ª Circunscripción), suplente del Dip. Omar Ortega Álvarez.	
25	Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (MORENA) (3ª Circunscripción), suplente de la Dip. Cándido Ochoa Rojas.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: María Elena Castro Terrazas, Erick Arturo Figueroa Ovando, Concepción Villa González, Ángel Santis Espinoza, Macedonio Salomón Tamez Guajardo y Norma Edith Martínez Guzmán.
26	Dip. Oracio Flores Ruiz (SP) (Distrito 05, Guerrero), suplente del Dip. Victoriano Wences Real.	
27	Dip. José Carlos Camacho Díaz (PRD) (Distrito 06, San Luis Potosí), suplente del Dip. Francisco Xavier Nava Palacios.	
28	Dip. Hilda Miranda Miranda (PRD) (5ª Circunscripción), suplente de la Dip. María Elida Castelán Mondragón.	
29	Dip. Julio César Tinoco Oros (MORENA) (5ª Circunscripción), suplente del Dip. Fidel Calderón Torreblanca.	
30	Dip. Daniella Judith Hernández Flores (MC) (Distrito 06, Jalisco), suplente de la Dip. Mirza Flores Gómez.	
31	Dip. Griselda Dávila Báez (PRI) (2ª Circunscripción), suplente de la Dip. Azul Etcheverry Aranda.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Rosa Isela Rojas Luna, Lluvia Flores Sonduk, María Chávez García, Ángel Santis Espinoza, Moisés Guerra Mota y Abel Cruz Hernández.

12. EFEMÉRIDE

No.	ORIGEN	CONTENIDO								
1	Grupos Parlamentarios	<p>Con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, a cargo de los grupos parlamentarios.</p> <p>Intervenciones:</p> <table> <tr> <td>Dip. Abel Cruz Hernández (PES)</td> <td>Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA)</td> <td>Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Verónica Bermúdez Torres (MC)</td> <td>Dip. Allan Michel León Aguirre (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones (PVEM)</td> <td>Dip. Claudia Janeth Ochoa Iñiguez (PRI)</td> </tr> </table>	Dip. Abel Cruz Hernández (PES)	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)	Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA)	Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD)	Dip. Verónica Bermúdez Torres (MC)	Dip. Allan Michel León Aguirre (PAN)	Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones (PVEM)	Dip. Claudia Janeth Ochoa Iñiguez (PRI)
Dip. Abel Cruz Hernández (PES)	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)									
Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA)	Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD)									
Dip. Verónica Bermúdez Torres (MC)	Dip. Allan Michel León Aguirre (PAN)									
Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones (PVEM)	Dip. Claudia Janeth Ochoa Iñiguez (PRI)									

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 04 de abril de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>